

RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PARA EL IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DEL AÑO 2023 (PERTE VEC – SECCIÓN B)

Nombre de la entidad: **MASATS SA**

NIF: **A08207904**

Nº Expediente: **VE2-010000-2023-8-MASATS SA**

Título de la actuación: **Sistemas de Accesibilidad para el transporte público**

***Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –
Financiado por la Unión Europea-Next Generation UE***

De conformidad con la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio (BOE nº 161, de 7 de julio de 2023), modificada por la Orden ICT/791/2023 (BOE nº 168, de 15 de julio de 2023), de 13 de julio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado y la Orden por la que se efectúa la convocatoria de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (VEC) dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2023 (publicada en la BDNS (Identif.): 709644, y anunciada en el BOE N° 178 con fecha 27 de julio de 2023), se RESUELVE la desestimación de la solicitud para el plan de inversión que se adjunta como Anexo I, conforme a la citada Orden de Bases reguladoras y la convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la Orden ITU/1307/2023, de 5 de diciembre, BOE 6 de diciembre, modificada por la Orden ITU/103/2024, de 8 de febrero.

Así mismo se recoge en el Anexo II y en el Anexo III las solicitudes estimadas y los desistimientos producidos.

Esta convocatoria está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 28.8 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, esta Resolución se notificará a los interesados a través de la sede electrónica del Ministerio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.



La Secretaria de Estado de Industria

P.D. (Orden ITU/1307/2023, de 5 de diciembre, BOE 6 de diciembre, modificada por la Orden ITU/103/2024, de 8 de febrero)

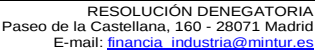
EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS INDUSTRIALES

Jorge Arnau Llinares Sanjuan

Nota: Para interponer recurso de reposición deberá acceder al siguiente enlace:

<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158>



[illegible]



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo II. Planes de inversión estimados¹

Orden verificación	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval
1	VE2-010000-2023-1	F48060289	CIKAUTXO, S. COOP.	MATERIALES ULTRA-PUROS PARA EL CIRCUITO DE GESTIÓN TÉRMICA DE LA PILA DE COMBUSTIBLE DE LOS FCEV	516.428,45	258.214,00	-	2024 - 00048 - O - 0001580	206.572,00 €
3	VE2-010000-2023-2	A20043352	JEMA ENERGY S.A.	Revolución en la recarga y vehículos eléctricos dotados de seguridad cibernética	3.240.242,90	1.066.734,00	198.313,00	2024 - 00020 - O - 0001040 2024 - 00020 - O - 0001030 2024 - 00020 - O - 0001050 2024 - 00020 - O - 0000830 2024 - 00020 - O - 0000840	155.987,00 € 502.851,00 € 194.551,00 € 17.650,00 € 22.013,00 €
4	VE2-010000-2023-4	F20026944	IRIZAR, S. COOP.	HAZIA28: Nuevos horizontes de investigación tecnológica y desarrollo para el avance y descarbonización de la cadena de valor del transporte de pasajeros con soluciones 100% sostenibles	43.617.915,70	18.644.314,00	1.134.083,00	2024 - 00020 - O - 0000820 2024 - 00020 - O - 0000990 2024 - 00020 - O - 0000880 2024 - 00020 - O - 0000900	5.326.376,00 € 7.584.459,20 € 2.004.616,00 € 226.817,00 €
5	VE2-010000-2023-5	A08004871	NISSAN MOTOR IBERICA S.A.	NUEVA E INNOVADORA PLATAFORMA ADAPTABLE Y DEDICADA VEHICULOS ELÉCTRICOS COMPACTOS Y DE SEGMENTOS B Y C	16.785.677,30	3.997.338,00	1.678.568,00	2024 - 00008 - O - 0005120 2024 - 00008 - O - 0005130	2.398.403,00 € 167.857,00 €
6	VE2-010000-2023-71	B95231718	AUTOTECH ENGINEERING SL	Investigación en una nueva solución de suspensión trasera modular e independiente para vehículo eléctrico	2.064.694,80	1.032.347,00	-	2024 - 00048 - O - 0002590	825.878,00 €
7	VE2-010000-2023-7	B71325138	MEPEF CASCANTE SL	DESARROLLO DE UNA NUEVA BATTERY BOX PARA EL VEHICULO ELECTRICO CONECTADO	595.165,00	267.824,00	-	2024 - 00031 - O - 0000580	214.259,20 €

¹ Planes de inversión estimados tras alegaciones con orden de verificación anterior a la solicitud desestimada.





Orden verificación	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval
8	VE2-010000-2023-61	A79380465	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	Transformación integral de la fábrica de Mercedes-Benz España en Vitoria hacia una producción 100% eléctrica, sostenible y eficiente para vehículos privados y comerciales de alta gama	538.020.932,55	98.690.894,00	30.944.950,00	2024 - 00373 - O - 0053160 2024 - 00373 - O - 0053170 2024 - 00373 - O - 0053360 2024 - 00373 - O - 0052450 2024 - 00373 - O - 0052720 2024 - 00373 - O - 0052730 2024 - 00373 - O - 0052740 2024 - 00373 - O - 0052750	19.252.914,00 € 19.766.472,00 € 18.728.564,00 € 11.335.678,00 € 1.466.814,00 € 1.110.954,00 € 1.426.866,00 € 637.110,00 €





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo III. Planes de inversión desistidos

Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Provincia	Municipio	Comunidad Autónoma
VE2-010000-2023-0072	B47713490	MALENA ENGINEERING, S.L.	Investigación de un módulo de predicción de comportamiento basado en nuevas técnicas de Inteligencia Artificial, dirigido a sistemas de ayuda a la conducción y diseño de una plataforma extensible de vehículo	BARCELONA	Abrera	Cataluña
VE2-010000-2023-0006	B66187097	TRS MOTORCYCLES, SL	Plan de inversión para la capacitación tecnológica para el desarrollo de nueva moto eléctrica off-road.	BARCELONA	Santpedor	Cataluña
VE2-010000-2023-0013	B98585714	QEV TECHNOLOGIES SL	Plan de Inversión para el desarrollo de la movilidad eléctrica urbana	BARCELONA	Montmeló	Cataluña
VE2-010000-2023-0065	B62094099	TECNOMATRIX BCN S.L.	Diseño y desarrollo de un nuevo sistema de control de calidad para componentes del vehículo eléctrico	BARCELONA	Lliçà de Vall	Cataluña
VE2-010000-2023-0040	B64158017	BARCELONA TECHNICAL CENTER S.L.	Investigación y desarrollo de tecnologías y vehículo off-road	BARCELONA	Martorell	Cataluña
VE2-010000-2023-0076	B87667861	TECNOLOGIA EXTREMEÑA DEL LITIO, S.L.	Proceso pionero de obtención de hidróxido de litio para la fabricación de baterías sostenible: reducción de emisiones de CO2 y circularidad de subproductos generados.	CÁCERES	Cáceres	Extremadura
VE2-010000-2023-0077	B67231498	Wattius Battery Solutions, S.L.	CycleBMS: Desarrollo y validación de plataforma BMS (Battery Management System) flexible, interoperable y conectado para la gestión del ciclo de vida completo de las baterías y que permita su reutilización en segunda vida.	BARCELONA	Granollers	Cataluña
VE2-010000-2023-0060	B46066361	FORD ESPAÑA, S.L.	Plan Estratégico de Inversión para la fabricación del vehículo 100% eléctrico y conectado en la factoría de Ford España en Almussafes (Valencia)	VALENCIA / VALÈNCIA	Almussafes	Comunitat Valenciana
VE2-010000-2023-0029	A96649496	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	Plan de inversión de Plastic Omnium dentro de la cadena de valor del VEC para su planta de Almussafes	VALENCIA / VALÈNCIA	Almussafes	Comunitat Valenciana
VE2-010000-2023-0003	A05342795	BASQUEVOLT, S.A.	Investigación y desarrollo de nuevas celdas con enfoque al diseño seguro y sostenible que permitan la producción a gran escala de baterías en estado sólido Gen4 para aplicaciones de movilidad	ARABA/ÁLAVA	Vitoria-Gasteiz	País Vasco
VE2-010000-2023-0064	A05342795	BASQUEVOLT, S.A.	PLAN DE INVERSION BASQUEVOLT - SMARTCELL	ARABA/ÁLAVA	Vitoria-Gasteiz	País Vasco



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU